Comité de Evaluación

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día 17 de Febrero de 2021, en las instalaciones del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC), sito en la calle General Máximo Santos Nº 1.170 casi Concordia, se reúnen las Sras. Abg. Vanessa Napout, Directora de Planificación y Desarrollo Institucional, la Lic. Tania Mena, Jefa del Control Interno y el Sr. Víctor Narvaez- Director de la UETIC para realizar la evaluación de las ofertas presentadas en marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040"**----------

Los funcionarios se encuentran autorizadas por Resolución MITIC N° 327 de fecha 23 de julio de 2020, para realizar la evaluación y recomendar la adjudicación del llamado bajo la modalidad de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE** ----------

Que por Resolución DNCP N° 5.820 del 10 de diciembre del 2020, anula la adjudicación de la presente convocatoria, y en consecuencia retrotraer el proceso a la etapa de evaluación y ordena a la Convocante a que comunique a esta Dirección Nacional, el resultado de la nueva evaluación de ofertas conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 2051/03.----------

Una vez verificada nuevamente las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el ART. 26 DE LA LEY 2051/03, este Comité pasa a expresar cuanto sigue:

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 28 de agosto de 2020, siendo las 09:30 horas, se da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas, en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) N° 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040"** suscripta en conformidad del acto, por el **Sr. Abg. Gustavo Daniel Berni González**, Director de la UOC y la funcionaria de la UOC; la Lic. Wilma López; la Sra. Celsa Tomasa Garcia Dominguez representante de PARASOFT S.R.L., la Sra. Rocio Cerezuela Meza representante de DELTA TECH S.A. y el Sr. Jorge Manuel Prieto Ocampos representante de WICOMM S.A. En ese sentido, en el siguiente llamado, se presentaron ofertas de las siguientes firmas:

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

N°	OFERENTE	PRECIO UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	WICOMM S.A.	Gs. 239.500.000.-
2	PARASOFT S.R.L	Gs. 240.000.000.-
3	DELTA TECH S.A.	Gs. 272.500.000.-
4	OFFICE COMPU S.A.	Gs. 299.750.000.-

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

La Sra. Celsa Garcia, representante del oferente PARASOFT S.R.L deja la siguiente observación con respecto a la oferta de WICOMM S.A.:

- Al momento de la carga de datos para la subasta, ingreso como entidad emisora de su garantía de mantenimiento de oferta "LA CONSOLIDADA DE SEGUROS", siendo la razón social y nombre correcto de dicha Aseguradora"LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS".-

La Sra. Rocio Cerezuela, representante del oferente DELTA TECH S.A. deja la siguiente observación con respecto a la oferta de PARASOFT S.R.L.:

- El equipo PROBOOK 45097 soporta baterías de hasta 3 celdas, lo que permite una duración máxima de menos de 8 horas. Conforme lo requerido en el PBC, por lo tanto, no es superior a las 8 horas de duración de manera ininterrumpida.-

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Meric
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

RESPUESTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

En cuanto a las observaciones realizadas las mismas serán tratadas más adelante en el apartado que corresponde.

1.2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2.992/2019 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	OFERENTE WICOMM S.A.	OFERENTE PARASOFT S.R.L	OFERENTE DELTA TECH S.A.	OFERENTE OFFICE COMPU S.A.
Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente Firmados.	CUMPLE Fojas Nº 1 al 3 de la oferta	CUMPLE Fojas N° 1, 2 y 10 de la oferta	CUMPLE Fojas N° 1, 2 y 4 de la oferta	CUMPLE Fojas N° 1 al 3 de la oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE PÓLIZA N° 1508048992 DE LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS. FOJAS Nº 10 A 16	CUMPLE PÓLIZA N° 1508003098 DE SANCOR SEGUROS	CUMPLE PÓLIZA Nº 1508017100 DE ASEPASA SEGUROS	CUMPLE POLIZA N° 28.1508004940.000 DE ASEGURADORA YASYRETA
Documento que acredita la representación.	CUMPLE PRESENTA SIPE Nº 1606784	CUMPLE PRESENTA SIPE N°1608148	CUMPLE PRESENTA PODER REPRESENTANTE	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1608020
Documento que acredita la existencia de la persona física o jurídica	CUMPLE PRESENTA SIPE Nº 1606784	CUMPLE PRESENTA SIPE N°1608148	PRESENTA ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTO SOCIAL	CUMPLE PRESENTA SIPE N° 1608020
RESULTADO:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

Las ofertas presentadas por las firmas **WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L, DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A.**, cumplen con los requisitos de carácter sustancial, por lo que se procederá a evaluar los demás criterios previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando los precios de las ofertas presentadas, conforme al sistema de adjudicación **POR EL TOTAL**.

2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. CAPACIDAD LEGAL

Respecto al artículo 40, incs. a) y b), de la Ley Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación de los oferentes, obteniéndose el resultado que se consigna a continuación:

WICOMM S.A.

JORGE MANUEL ANDRÉS PRIETO **C.I. N° 1.315.266**	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS

SERGIO RAUL BIEDERMANN HUBER **C.I. N° 1.375.935**	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS

PARASOFT S.R.L

JUAN PABLO AGUILA BRAVO **C.I. N° 1.341.894**	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	NO REGISTRA DATOS

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

DE RRHH (SINARH)	
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS

DELTA TECH S.A.

JOSE CARLOS DE FILIPPIS CESPEDES C.I. N° 926.167	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS

FERNANDO LUIS GONZÁLEZ BORDÓN C.I. N° 854.398	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS

OFFICE COMPU S.A.

BELINDA CASTILLO DE PETENGGIL C.I. N°449.655	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

MARIA DE LAS MERCEDES LEONCIA AMADEO DE CASTILLO C.I. N°449.655	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS

3. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

Teniendo a la vista las ofertas presentadas por las firmas **WICOMM S.A, PARASOFT S.R.L., DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A.** este Comité constata que ninguno de los los oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional.

4. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Por lo expuesto más arriba, a ninguna de las ofertas le será aplicado el margen de preferencia local establecido en la ley.

5. VERIFICACIÓN DE OTROS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN. PERSONAS JURÍDICAS.

DOCUMENTOS LEGALES	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE	OFERENTE
	WICOMM S.A.	PARASOFT S.R.L	DELTA TECH S.A.	OFFICE COMPU S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE en respuesta a la Nota CE N°01/2020	CUMPLE en respuesta a la Nota CE N°02/2020	CUMPLE Fojas N° 08 de la oferta	CUMPLE Foja Nº 55 de la Oferta

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE Foja Nº 19 de la Oferta	CUMPLE (presenta Al De acciòn de inconstitucionalidad)	CUMPLE Foja N° 09 de la oferta	CUMPLE Foja Nº 21 de la Oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE en respuesta a la NOTA CE N°01/2020	CUMPLE en respuesta a la NOTA CE N°02/2020	CUMPLE en respuesta a la NOTA CE N°03/2020	CUMPLE Fojas N° 54 de la oferta
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE en respuesta a la NOTA CE N°01/2020	CUMPLE en respuesta a la NOTA CE N°02/2020	CUMPLE Foja N° 10	CUMPLE en respuesta a la NOTA CE N°04/2020
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE SIPE N° 1606784	CUMPLE Sipe N° 1608148	CUMPLE Fojas N° 11 a la 29 de la oferta	CUMPLE SIPE N° 1608020

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE N° 1606784	CUMPLE Sipe N° 1608148	CUMPLE Fojas N° 39 y 40	CUMPLE SIPE N° 1608020
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE N° 1606784	CUMPLE Fojas N° 3 de la oferta	CUMPLE Foja N° 31	CUMPLE Foja N° 52 de la oferta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE SIPE N° 1606784	CUMPLE Sipe N° 1608148	CUMPLE Fojas N° 33 al 38	CUMPLE Foja N° 50 y 51 de la oferta
RESULTADO:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad con lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad financiera, de acuerdo con las ofertas presentadas por las firmas **WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L, DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A.** , conforme a los Balances de Estados de Resultados del período indicado en el PBC y Adendas. A efectos de realizar el análisis respecto al cumplimiento de la capacidad financiera exigidas a los oferentes, se detalla el análisis realizado resultando lo siguiente:

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena.
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

6.1. Capacidad Financiera:

WICOMM S.A.

LIQUIDEZ			
EMPRESA: WICOMM S.A.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
ACTIVO CORRIENTE	4,452,603,346	5,290,604,471	7,147,403,443
PASIVO CORRIENTE	1,448,020,189	2,136,935,356	4,220,812,669
RATIO DE LIQUIDEZ	3.07	2.48	1.69
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			2.41

ENDEUDAMIENTO			
EMPRESA: WICOMM S.A.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
PASIVO TOTAL	3,551,408,188	4,095,165,105	4,451,494,835
ACTIVO TOTAL	4,957,677,802	5,815,748,828	8,510,209,205
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0.72	0.70	0.52
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			0.65

RENTABILIDAD			
EMPRESA: WICOMM S.A.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
UTILIDAD DESPUES DEL IMP	191,740,290	308,865,179	321,308,227
CAPITAL	1,200,000,000	1,200,000,000	3,200,000,000
RATIO DE RENTABILIDAD	0.16	0.26	0.10
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			0.17

PARASOFT S.R.L

LIQUIDEZ			
EMPRESA: PARASOFT S.R.L.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
ACTIVO CORRIENTE	20,065,276,330	16,158,568,608	19,950,568,434
PASIVO CORRIENTE	13,477,111,284	7,315,060,671	11,330,644,499
RATIO DE LIQUIDEZ	1.49	2.21	1.76
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			1.82

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

Comité de Evaluación

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

ENDEUDAMIENTO			
EMPRESA: PARASOFT S.R.L.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
PASIVO TOTAL	13,477,111,284	7,315,060,671	11,330,644,499
ACTIVO TOTAL	31,379,170,037	26,113,408,702	29,910,251,066
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0.43	0.28	0.38
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			0.36

RENTABILIDAD			
EMPRESA: PARASOFT S.R.L.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
UTILIDAD DESPUES DEL IMP	1,261,485,652	1,622,124,868	1,035,765,931
CAPITAL	1,300,768,000	1,300,768,000	1,300,768,000
RATIO DE RENTABILIDAD	0.97	1.25	0.80
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			1.00

DELTA TECH S.A.

LIQUIDEZ			
EMPRESA: DELTA TECH S.A.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
ACTIVO CORRIENTE	5,508,192,799	6,894,732,656	9,202,145,615
PASIVO CORRIENTE	4,321,268,325	5,618,535,708	5,672,470,303
RATIO DE LIQUIDEZ	1.27	1.23	1.62
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			1.37

ENDEUDAMIENTO			
EMPRESA: DELTA TECH S.A.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
PASIVO TOTAL	4,321,268,325	5,618,535,708	5,672,470,303
ACTIVO TOTAL	5,509,362,469	7,625,462,265	9,859,462,880
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0.78	0.74	0.58
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			0.70

RENTABILIDAD			
EMPRESA: DELTA TECH S.A.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
UTILIDAD DESPUES DEL IMP	114,248,248	738,858,937	2,051,555,198
CAPITAL	99,640,913	99,640,913	99,640,913
RATIO DE RENTABILIDAD	1.15	7.42	20.59
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			9.72

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Nuñez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

OFFICE COMPU S.A.

LIQUIDEZ			
EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
ACTIVO CORRIENTE	10,986,647,479	14,516,074,315	15,959,459,930
PASIVO CORRIENTE	5,500,311,346	8,034,585,797	7,945,740,063
RATIO DE LIQUIDEZ	2.00	1.81	2.01
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			1.94

ENDEUDAMIENTO			
EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
PASIVO TOTAL	5,500,311,346	8,034,585,797	7,945,740,063
ACTIVO TOTAL	12,070,871,143	15,460,417,177	16,818,921,351
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	0.46	0.52	0.47
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			0.48

RENTABILIDAD			
EMPRESA: OFFICE COMPU S.A.			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019
UTILIDAD DESPUES DEL IMP	247,865,149	785,342,371	1,267,112,934
CAPITAL	200,000,000	200,000,000	200,000,000
RATIO DE RENTABILIDAD	1.24	3.93	6.34
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			3.83

CONCLUSIÓN: Conforme al análisis realizado de las ofertas presentadas por las firmas **WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L, DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A.** se observa que las mismas cumplen con la Capacidad Financiera solicitada en el pliego de bases y condiciones del mencionado llamado.

7. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad con lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la capacidad técnica, de acuerdo con las ofertas presentadas por las firmas **WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L, DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A.** según el siguiente detalle:

Vanessa Napout
Directora de Planificación
Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

Comité de Evaluación

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

CAPACIDAD TÉCNICA	OFERENTE WICOMM S.A.	OFERENTE PARASOFT S.R.L	OFERENTE DELTA TECH S.A.	OFERENTE OFFICE COMPU S.A.
El oferente deberá presentar una Declaración Jurada por la cual manifiesta poseer la infraestructura operativa y logística para proveer los bienes y prestar los servicios de pos venta, en el lapso de vigencia de la garantía de funcionamiento de los mismo, incluyendo la provisión de repuestos originales, accesorios y servicio técnico de los bienes cotizados por un periodo mínimo de 3 (tres) años posteriores a la firma del contrato. LA NO PRESENTACIÓN DE DICHO DOCUMENTO SERÁ CAUSAL DE DESESTIMACIÓN DE LA OFERTA. EXCLUYENTE.	CUMPLE Foja Nº 9 de la Oferta	CUMPLE Foja Nº 12 de la Oferta	CUMPLE Foja Nº 82 de la Oferta	CUMPLE Foja Nº 7 de l a Oferta
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, de conformidad con lo establecido en la IAO 18.1 (a) de la Sección I, Datos de la Licitación (DDLL) según lo indicado en las Especificaciones Técnicas de cada uno de los ítems de la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE Foja Nº 8 de la Oferta	CUMPLE Foja Nº 26 de la Oferta	CUMPLE Foja Nº 41 de la Oferta	CUMPLE Foja Nº 22 de la Oferta
Garantía: Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable contar con al menos un Centro Autorizado de Servicios (CAS), de manera que la garantía pueda ser ejecutada en dicho CAS. La gestión de la ejecución de la garantía deberá poder ser hecha,	CUMPLE Foja Nº 9 de la Oferta	CUMPLE Foja Nº 29 de la Oferta	CUMPLE Foja Nº 83 de la Oferta	CUMPLE Foja Nº 10 de la Oferta

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del oferente, corriendo en su caso, por cuenta del oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución. En caso de que el Oferente no sea un Centro Autorizado de Servicio, deberá presentar una Declaración Jurada donde de fe y juramento que cumplirá con los requisitos solicitados en relación a los términos de Garantía.				
RESULTADO:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Conclusión:

En atención a la evaluación técnica realizada por el Comité, las ofertas presentadas por las firmas **WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L, DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A.**, cumplen con los requisitos de Capacidad Técnica exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

De conformidad con la disposición contenida en el numeral 2) del artículo 62 del Decreto N° 2.992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por los oferentes **WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L, DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A.,** que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, como así también con la Capacidad técnica y experiencia requeridas en el PBC; resultando lo siguiente.

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. [illegible] Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

8. 1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

De conformidad con las directrices establecidas para la evaluación de los precios ofertados, Resolución DNCP Nº 1.890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y teniendo a la vista las ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, el Comité de Evaluación de Ofertas entiende cuanto sigue:

1- Que la firma OFFICE COMPU S.A., ofertó la suma total de Gs.299.750.000, el monto unitario es de 19% más de la estimación de la contratante. Al superar el 15% establecido por la normativa, se procedió a solicitar por nota CE N.º004/2020 el desglose del precio así como la explicación de su composición, y la corrección de sub ítems que se encuentran invertidos.

							OFERENTE: OFFICE COMPU S.A. RUC N° 80013316-1						
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% del precio ofertado con relación al precio referencial	PRECIO REF	-25%	+15%
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 2 INTERMEDIA- CON MODIFICACIONES	Unidad	Unidad	HP	MEXICO/CHINA	25	11,990,000	299,750,000	19%	10,050,000	7,537,500	11,557,500

El oferente contestó en fecha 15 de septiembre del 2020, adjuntando su desglose de precios y la explicación de la composición del mismo, indicando los costos, precio unitario y precio total según consta en la nota que se adjunta al presente informe.

- **La explicación detallada de la composición del precio unitario ofertado y al mismo tiempo aclararles que nuestra Firma está en condiciones y capacidad para proveer el bien solicitado.**
- **Patente comercial 2do semestre. Copia autenticada**

Item	Codigo Catalogo	descripcion del Bien	Marca	Cantidad	Precio Unitario Ofertado IVA inc. En Gs.	cargas Impositivas, correspondiente al IVA, Renta y Retencion Ley 2051/03 Art. 41, Etc	2,5% Cargas Sociales y Laborales - Pago de Sueldos, Aporte al IPS, Etc.	1% Costos Directos- Gastos de Escribania y Fotocopias, Etc.	1,5% Otros Conceptos - Comisiones de Ventas	Costo de Compra Producto	Utilidad
1	43211509-001	Notebook Tipo 2 Intermedia - con modificaciones	HP	25	11,990,000	701,840	299,750	119,900	179,850	10,209,060	479,600

Dichas aclaraciones fueron analizadas por este comité, el cual las encuentra aceptables y de ejecución posible.

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

9. EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad con lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia requerida, de acuerdo con las ofertas presentadas por las firmas **WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L, DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A.** según el siguiente detalle:

REQUISITO EXPERIENCIA	OFERENTE WICOMM S.A.	OFERENTE PARASOFT S.R.L	OFERENTE DELTA TECH S.A.	OFERENTE OFFICE COMPU S.A.
El oferente deberá contar con una antigüedad mínima de 3(tres) años de existencia legal e inicio de actividades comerciales específicas de PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. (En caso de no cumplir con la antigüedad mínima requerida o de no dedicarse a la actividad comercial relativa a los servicios cotizados, la oferta será desestimada por la convocante. Excluyente).	CUMPLE según Nota CE N°07/2020	CUMPLE SIPE N°160814 foja N°9 de la oferta	CUMPLE fojas N°39 al 40 de la oferta	CUMPLE fojas N°53 al 54 de la oferta
Demostrar la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al Cincuenta por ciento (50%) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2017-2018-2019). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante legal o contrato de cada año. (La Convocante desestimará la oferta presentada por el Oferente que no pueda demostrar el cumplimiento con éste requisito. Excluyente)	CUMPLE según respuesta a las Notas N°005 y 007/2020	CUMPLE fojas N° 13 al 15 de la oferta	NO CUMPLE fojas N°65 al 74 de la oferta, No se dio respuesta a la NOTA CE N°006/2020	CUMPLE fojas N°84 al 109 de la oferta
RESULTADO:	CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Vanessa Napout
Directora de Planificación y Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Víctor Ná[illegible]ez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC

INFORME DE RE EVALUACIÓN DE OFERTA CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N°5.820/2020

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) SBE Nº 06/2020 "ADQUISICIÓN DE NOTEBOOKS TIPO 2 – INTERMEDIAS" ID Nº 384.040.-

Conclusión:

En atención a la evaluación en cuanto a la experiencia realizada por el Comité, las ofertas presentadas por las firmas **WICOMM S.A., PARASOFT S.R.L, DELTA TECH S.A. y OFFICE COMPU S.A.**, cumplen con los requisitos de Experiencia exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el artículo 28 de la Ley N° 2.051/2003 y en el artículo 65 del Decreto Nº 2.992/2019, y conforme a la **Resolución DNCP N° 5.820 del 10 de diciembre del 2020,** se recomienda la adjudicación a la firma **WICOMM S.A.** por ser la oferta más baja económicamente y ajustarse a todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro informe.

Vanessa Napout
Directora de Planificación
Desarrollo Institucional
MITIC

Lic. Tania Mena
Dpto. de Control Interno
MITIC

Victor Narváez
Director
Unidad Especializada TIC
MITIC